

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000800

15789

¿Ha realizado la Administradora única de RTVE alguna gestión ante el Gobierno a partir de la noticia de que la cadena pública catalana, TV3, podrá deducirse el IVA?

Desde la Corporación RTVE no se ha llevado a cabo ninguna gestión ante el Gobierno motivada por la publicación de noticias en relación a conversaciones entre la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España sobre la posible deducción del IVA por parte de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

En Madrid, a 7 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL
Rosa María Mateo Isasi